

**ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 01-2025-GRLL-GGR-GRAG-1, CONVOCATORIA REALIZADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER MAQUINARIA PESADA (03 VOLQUETES DE 15 M3) PARA EL PROYECTO “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LA CUENCA DEL RÍO MOCHE EN EL ÁMBITO DE LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2513381**

En la Oficina de Logística de la Gerencia Regional de Agricultura, siendo las 11:00 horas del día 09 de junio del 2025, se reunió el Comité designado mediante Resolución Gerencial Regional N° 281-2025-GRLL-GGR-GRAG, del 14 de mayo del 2025, con la finalidad de llevar a cabo el **ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 01-2025-GRLL-GGR-GRAG-1, CONVOCATORIA REALIZADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “ALQUILER MAQUINARIA PESADA (03 VOLQUETES DE 15 M3) PARA EL PROYECTO “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LA CUENCA DEL RÍO MOCHE EN EL ÁMBITO DE LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2513381.**

Luego del saludo correspondiente, el Comité procede a verificar el REGISTRO ELECTRÓNICO DE PARTICIPANTES, como a continuación detallamos:

**I. PARTICIPANTES REGISTRADOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:**

Seguidamente el Comité, procede a la apertura electrónica de las ofertas, de tal manera verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 69.1 del artículo 69 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.

A continuación, se procede a indicar la relación de los participantes inscritos al presente procedimiento de selección, siendo estos:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	2025-06-03 22:54:04.0	Válido

2	20444481651	GRUPO INGESER SOC.COM.RESP.LTDA.	2025-06-04 22:19:32.0	Válido
3	20477344365	INVERSIONES AARON JOSUE S.A.C.	2025-05-19 20:44:37.0	Válido
4	20481030146	COVIDA S.R.L.	2025-05-20 08:15:47.0	Válido
5	20495782299	SERVICIOS GENERALES ROSELJE EIRL	2025-06-04 18:35:37.0	Válido
6	20539890124	GIGAHERCZ S.A.	2025-06-04 22:34:10.0	Válido
7	20559968146	INVERSIONES KRAVA S.A.C.	2025-05-20 08:24:38.0	Válido
8	20600441028	GRUPO GRYLBS INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L	2025-05-20 09:25:10.0	Válido
9	20601455723	COEL INGENIEROS S.A.C.	2025-05-20 08:21:49.0	Válido
10	20603025301	VALUVA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-20 11:59:33.0	Válido
11	20606717416	TRANSPORTES DNP S.A.C.	2025-05-19 12:07:35.0	Válido
12	20613741713	AJC SOLUCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	2025-05-19 23:25:15.0	Válido

Posterior a ello, se verifica que se han presentado dos (2) postores, los mismos que ha presentado sus ofertas tal como se detalla a continuación:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Nomenclatura :	CP-ABR-1-2025-QRLL-QGR-GRAG-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE ALQUILER DE TRES (3) VOLQUETES DE 15 M3, PARA EL PROYECTO ¿RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LA CUENCA DEL RÍO MOCHE EN EL ÁMBITO DE LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿. CUI 2513381

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE ALQUILER DE TRES (3) VOLQUETES DE 15 M3, PARA EL PROYECTO ¿RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LA CUENCA DEL RÍO MOCHE EN EL ÁMBITO DE LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿. CUI 2513381				
20559968146	INVERSIONES KRAVA S.A.C.		05/06/2025	22:32:54	Electronico
20477344365	INVERSIONES AARON JOSUE S.A.C.		05/06/2025	22:45:34	Electronico

Luego se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria para admitir ofertas, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2.2.1.1 (documentos para la admisión de la oferta) del acápite 2.2.1 (documentos de presentación obligatoria), del numeral 2.2 – Contenido de las Ofertas de las bases integradas.

**DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA:**

<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS COMO REQUISITOS DE ADMISIÓN</b>	<b>NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL POSTOR</b>	
	<b>INVERSIONES KRAVA S.A.C.</b>	<b>INVERSIONES AARON JOSUE S.A.C.</b>
<b>Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)</b>	Cumple	Cumple
<b>Pacto de integridad (Anexo N° 2)</b>	Cumple	Cumple
<b>Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta</b>	Cumple	Cumple
<b>Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)</b>	Cumple	Cumple
<b>Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas (Anexo N° 4)</b>	No corresponde	No corresponde
<b>Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5)</b>	No corresponde	No corresponde
<b>Oferta Económica (Anexo N° 7)</b>	Cumple	Cumple
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>Admitida</b>	<b>Admitida</b>

*C. J. P.*  
*L. M. P.*

## II. CALIFICACIÓN:

Seguidamente, se procedió con verificación de los requisitos de calificación obligatorio y facultativos, establecidos en las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

Nº	Nombre o Razón Social	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	ESTADO
1	INVERSIONES KRAVA S.A.C.	Cumple con demostrar el monto de Experiencia del Postor establecido en las bases integradas.	Cumple, con demostrar la experiencia solicitada para el personal clave, según lo establecido en las bases integradas.	Cumple con demostrar que cuenta la maquinaria según lo requerido en las bases integradas.	Calificada
2	INVERSIONES AARON JOSUE S.A.C.	Cumple con demostrar el monto de Experiencia del Postor establecido en las bases integradas.	Cumple, con demostrar la experiencia solicitada para el personal clave, según lo establecido en las bases integradas.	Cumple con demostrar que cuenta la maquinaria según lo requerido en las bases integradas.	Calificada

## III. EVALUACIÓN:

Seguidamente, el Comité teniendo en cuenta las bases integradas del presente procedimiento, procede con la evaluación de la oferta, la que consiste en i) Evaluación Técnica y ii) Evaluación Económica, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo IV – Factores de Evaluación, de la sección específica de las bases integradas, obteniendo los siguientes resultados:

### EVALUACIÓN TÉCNICA:

Nº	Nombre o Razón Social	Experiencia del Personal Clave	Sostenibilidad Ambiental	Integridad en la Contratación Pública	Mejoras a los Términos de Referencia	Puntaje Total
1	INVERSIONES KRAVA S.A.C.	60	10	10	10 (*)	90

2	INVERSIONES AARON JOSUE S.A.C.	40 (**)	00	00	00 (***)	40
---	--------------------------------------	------------	----	----	-------------	----

(\*) Solo acredita la mejora 2, respecto a la mejora 1 el volquete marca Scanea la potencia no es mayor a 397 HP.

(\*\*) Se considera ese puntaje debido a que el personal clave propuesto sr. Meregildo Mantilla Royer, solo acredita experiencia de 03 años.

(\*\*\*) No presentó declaración jurada de mejoras, de acuerdo con lo indicado en las bases integradas.

Luego de haber culminado con la evaluación técnica a las ofertas de los postores, podemos advertir que el postor INVERSIONES AARON JOSUE S.A.C., no cumplió con alcanzar el puntaje mínimo de 70 puntos, por lo tanto, no puede acceder a la etapa de evaluación Económica.

#### **EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

Nº	Nombre o Razón Social	Precio Ofertado	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	INVERSIONES KRAVA S.A.C.	S/ 180,000.00	100	<b>PRIMERO</b>

#### **PONDERACIÓN Y PUNTAJE TOTAL (ET+EE):**

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

$$PTP = C1PT + C2Pe$$

#### **Donde:**

PTP = Puntaje total del postor a evaluar

Pt = Puntaje de la evaluación técnica del postor a evaluar

Pe = Puntaje de la evaluación económica del postor a evaluar

C1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica: 0.70

C2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica: 0.30

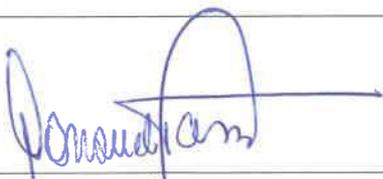
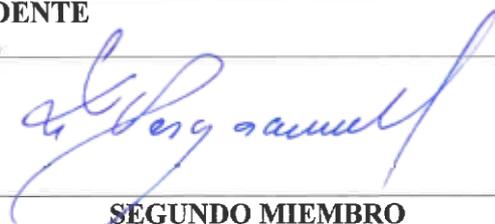
PODERACIÓN					
Nombre o Razón Social	Evaluación Económica/ Coeficiente	Evaluación Técnica/ Coeficiente	Puntaje Parcial	Bonificación por MYPE	Puntaje Total
INVERSIONES KRAVA S.A.C.	0.30 x 100 30 puntos	0.70 x 90 63 puntos	93	4.65%	<b>97.65</b>

#### IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En consecuencia, la oferta del postor **INVERSIONES KRAVA S.A.C.**, al cumplir con los requisitos de calificación y al haber obtenido un puntaje total de 97.65 puntos en la evaluación de su oferta, por consiguiente, el Comité por Unanimidad, procede a otorgarle la BUENA PRO al postor, por el monto de S/ 180,000.00 (ciento ochenta mil con 00/100 soles).

Finalmente, dejamos constancia que los actos desarrollados por el Comité se realizaron en función a los documentos presentados en la oferta del postor, el mismo que ha sido verificado bajo el principio de Presunción de Veracidad, por lo que, cualquier contravención a dicho mandato, será de exclusiva responsabilidad del postor.

Sin otro punto que tratar y siendo las 02:00 pm del mismo día, se da por concluida la evaluación y otorgamiento de la buena pro, procediendo a firmar la presenta acta en señal de conformidad.

	
<b>PRESIDENTE</b>	
	
<b>PRIMER MIEMBRO</b>	<b>SEGUNDO MIEMBRO</b>